

Procedimientos: Presentando la Contestación en Materia Civil (“Respuesta”)

PASO 1: Copiar: Use el original y haga tres (3) copias de los formularios completos: la “Respuesta,” el “Certificado de arbitraje compulsorio,” y “La Demanda del Demandado para un Juicio por Jurado” (solo si usted quiere un juicio por jurado.)

Resultado: Cuatro (4) juegos completos de formularios

- *Una (1) original para el Secretario del Tribunal Superior, más*
- *Una (1) copia para el juez en el caso,*
- *Una (1) copia para el demandante o el abogado del demandante,*
- *Una (1) copia para usted, el demandando.*

PASO 2: Lleve los 4 juegos y presentarlos al Secretario del Tribunal Superior.

- *El tribunal está abierto de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes.*
- *Debe ir al Secretario del Tribunal Superior por lo menos dos horas antes de que cierre.*
- *Escoja una de las siguientes localidades del Tribunal Superior para presentar sus documentos:*

*El Secretario del tribunal
Central Court Building
201 West Jefferson, 1er piso
Phoenix, Arizona 85003*

*El Secretario del tribunal
Southeast Court Facility
222 East Javelina Avenue, 1er piso
Mesa, Arizona 85210*

*El Secretario del tribunal
Northeast Court Center
18380 North 40th Street
Phoenix, Arizona 85032*

*El Secretario del tribunal
Northwest Court Facility
4264 West Tierra Buena Lane
Surprise, Arizona 85374*

Nota: Usted puede presentar sus documentos en cualquiera de las localidades judiciales antes mencionadas, pero su audiencia tendrá lugar en la localidad de su juez asignado.

PASO 3: Pague el honorario de presentación al Secretario del Tribunal Superior cuando está en el mostrador civil de presentación.

- *Encuentre una lista de las cuotas actuales en el Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho y en el sitio web del Secretario del Tribunal Superior.*
- *Si usted no puede pagar el honorario de presentación y/o el pago de los documentos servidos por el Sheriff, o por publicación, usted puede solicitar un aplazamiento (plan de pago) al presentar sus documentos en la Secretaría del Tribunal Superior.*
 - *Las solicitudes para un aplazamiento o exoneración de honorarios están disponibles sin cargo alguno en el centro de recursos de la biblioteca de derecho o en línea a*

https://superiorcourt.maricopa.gov/lrc/defer_gnf/

- *Espere hasta que el secretario ponga el “sello de la fecha” en los tres juegos de su Respuesta.*
- *El secretario se quedará con el original, y*
- *Regresara tres (3) de las copias para usted, el demandante, y el juez.*
- *Quédese una para usted.*
- *Entregue a mano o envíe una copia al juez asignado.*

*Administración Civil
Downtown Phoenix
East Court Building
101 West Jefferson, 3^{er} Piso
Phoenix, Arizona 85003*

*Al buzón del juez
Northeast Court Facility
18380 North 40th Street
Phoenix, Arizona 85032*

*Administración Civil
Southeast Court Facility
222 East Javelina Avenue, 2^{do} Piso
Mesa, Arizona 85210-6201*

PASO 4: Envíe al Demandante (o su abogado) un juego de sus formularios “Respuesta,” “Certificado de Arbitraje,” y “La Demanda para un Juicio por Jurado. (solo si usted quiere un juicio por jurado).